

Relación de las entidades para el trámite de audiencia sobre el Proyecto de Orden por la que se modifica Orden la orden de 27 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía

En cumplimiento de la Instrucción nº. 1/2017, de 10 de febrero, de la Viceconsejería de Salud, sobre procedimiento a seguir en la tramitación de disposiciones de carácter general, la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud, con relación al Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden, propone cursar trámite de audiencia, sin perjuicio de las que considere conveniente incluir el centro directivo encargado de la tramitación del proyecto de norma, a las entidades que se relacionan en el listado de la presente propuesta.

Se incluyen a las fundaciones gestoras de la investigación de los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía por ser las entidades beneficiarias de estas subvenciones. El Servicio Andaluz de Salud (SAS) es la entidad donde se realizan la mayoría de las actividades de investigación que se subvencionan con las convocatorias.

Otras instituciones donde se realizan proyectos de investigación son los Institutos de Investigación Sanitaria, pero dado que están integrados por el propio SAS y su representación legal la adquieren las mismas fundaciones gestoras de la investigación, entendemos no sería necesario volver a remitir el proyecto en trámite de audiencia.

- Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
- Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz
- Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba
- Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental
- Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud
- Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla
- Servicio Andaluz de Salud

EL SECRETARIO GENERAL DE SALUD PÚBLICA E I+D+i EN SALUD

Fdo.: Isaac Túnez Fiñana



Código Seguro de Verificación:VH5DPRQPAJ5PMVPQPCN8YAFTSHCBCG. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ISAAC TUNEZ FIÑANA	FECHA	12/01/2024
ID. FIRMA	VH5DPRQPAJ5PMVPQPCN8YAFTSHCBCG	PÁGINA	1/1
			